

AVISO DE RESULTADOS



BANCO MACRO S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE H
DENOMINADAS, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL
EXTERIOR A TASA DE INTERÉS FIJA CON VENCIMIENTO ENTRE EL CUARTO Y EL QUINTO
ANIVERSARIO DE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE H SERÁN OFRECIDAS POR UN VALOR NOMINAL DE
HASTA US\$400.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MILLONES) AMPLIABLE
POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE US\$500.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS
MILLONES) Y SERÁN EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES A MEDIANO PLAZO POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 1.500.000.000
(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS Y/O UNIDADES MONETARIAS, DE MEDIDA O DE
VALOR)**

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 12 de enero de 2026 (el “Suplemento”), al aviso de suscripción de fecha 12 de enero de 2026 (el “Aviso de Suscripción”), al primer aviso complementario de fecha 13 de enero de 2026 (el “Aviso Complementario”), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de BCBA”), en la página web de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) a través de la Autopista de la Información Financiera (la “AIF”), en la página web de A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”, antes denominado Mercado Abierto Electrónico S.A.) (www.mae.com.ar) (la “Página Web de A3 Mercados”) y en la página web del Banco (www.macro.com.ar) (la “Página Web del Banco”, y junto con la AIF, la Página Web de A3 Mercados y el Boletín Diario de la BCBA, los “Sistemas Informativos”); correspondientes a las obligaciones negociables clase H denominadas, a ser integradas, suscriptas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el extranjero, por un valor nominal de hasta US\$400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) ampliable por hasta un valor nominal de US\$500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) a tasa de interés fija, con vencimiento entre el cuarto y el quinto aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase H” o las “Obligaciones Negociables”) a ser emitidas por Banco Macro S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Emisora”, indistintamente) en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por un valor nominal de US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias, de medida o de valor) (el “Programa”).

Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el prospecto del Programa de fecha 14 de abril de 2025 (el “Prospecto”, y junto con el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados, los “Documentos de la Oferta”), publicado en los Sistemas Informativos en dicha fecha, y en los restantes Documentos de la Oferta.

Los términos en mayúsculas utilizados que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento y en el Aviso Complementario, habiendo finalizado el Período de la Oferta en el día de la fecha se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables Clase H:

- 1) **Monto Total Ofertado:** US\$ 1.150.000.000 (Dólares Estadounidenses mil ciento cincuenta millones).
- 2) **Monto colocado y valor nominal a emitirse de Obligaciones Negociables:** US\$ 400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones).
- 3) **Moneda de Denominación y Pago:** Dólares Estadounidenses.
- 4) **Precio de Emisión:** 100,000% del valor nominal.

- 5) **Rendimiento Aplicable:** 8,000%.
- 6) **Tasa de Interés:** 8,000% nominal anual.
- 7) **Liquidación de las Obligaciones Negociables:** Las Obligaciones Negociables serán abonadas por los inversores en o antes de la Fecha de Emisión y Liquidación por transferencia electrónica a una cuenta fuera de la Argentina, a ser indicada por los Colocadores Locales o los Colocadores Internacionales de acuerdo a las prácticas habituales del mercado.
- 8) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 28 de enero de 2026.
- 9) **Fecha de Vencimiento:** 28 de enero de 2031 (la “Fecha de Vencimiento”).
- 10) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase H será pagadero en forma íntegra, a un precio del 100,000% de su valor nominal más los intereses devengados e impagos hasta la Fecha de Vencimiento (exclusive) y los Montos Adicionales que resulten aplicables, en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 28 de enero de 2031 (la “Fecha de Amortización”).
- 11) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente, por período vencido, en las siguientes fechas: 28 de julio de 2026, 28 de enero de 2027, 28 de julio de 2027, 28 de enero de 2028, 28 de julio de 2028, 28 de enero de 2029, 28 de julio de 2029, 28 de enero de 2030, 28 de julio de 2030 y 28 de enero de 2031 (cada una, una “Fecha de Pago de Intereses”).

En el supuesto que una Fecha de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, el pago de los intereses pagaderos en esa fecha será realizado en el Día Hábil siguiente (y sin intereses u otro pago relacionado con dicha demora), con el mismo efecto como si el pago hubiese sido realizado en la fecha original de vencimiento.

- 12) **Rescate con Prima Compensatoria o a la Par:** en forma previa al 28 de diciembre de 2030 (la “Fecha de Llamado a la Par”), el Banco podrá, respetando el trato igualitario entre los inversores así como el principio de transparencia consagrado en la normativa vigente, y si lo permiten las leyes aplicables (incluidas las normas del Banco Central), rescatar las Obligaciones Negociables, si así lo eligiese, en su totalidad o en forma parcial, en cualquier momento y en forma periódica, a un precio de rescate (expresado como porcentaje del monto de capital y redondeado a tres decimales) equivalente al monto que resulte mayor entre:

(i) (a) la suma de los valores presentes de los pagos programados remanentes de capital e intereses sobre las Obligaciones Negociables descontados a la fecha de rescate (suponiendo que las Obligaciones Negociables vencieran en la Fecha de Llamado a la Par) en forma semestral (suponiendo un año de 360 días compuesto por doce meses de 30 días) a la Tasa del Tesoro (conforme este término se define en el Suplemento) más 50 puntos básicos menos (b) los intereses devengados hasta la fecha de rescate; y

(ii) 100% del capital de las Obligaciones Negociables a ser rescatadas;

más, en cualquiera de los casos, intereses devengados e impagos, si hubiera, y cualesquiera Montos Adicionales adeudados sobre éstas hasta la fecha de rescate (exclusive).

A partir de la Fecha de Llamado a la Par, el Banco podrá, respetando el trato igualitario entre los inversores así como el principio de transparencia consagrado en la normativa vigente, y si lo permiten las leyes aplicables (incluidas las normas del Banco Central), rescatar las Obligaciones Negociables, en su totalidad o en forma parcial, en cualquier momento y en forma periódica, a un precio de rescate equivalente al 100,000% del capital de las Obligaciones Negociables a ser rescatadas, más los intereses devengados e impagos, si hubiera, y cualesquiera Montos Adicionales adeudados sobre éstas hasta la fecha de rescate (exclusive).

Para mayor información, remitirse a la Sección “*Descripción de las Obligaciones Negociables – Rescate y Recompra – Rescate con Prima Compensatoria o a la Par*” del Suplemento.

- 13) **Rescate Opcional por Cuestiones Impositivas:** El Banco tendrá el derecho, a su opción, de rescatar las Obligaciones Negociables, en su totalidad pero no en forma parcial, a un precio de rescate equivalente al 100,000% del monto de capital de las Obligaciones Negociables a ser rescatadas, más los intereses devengados e impagos hasta, pero excluyendo, la fecha de rescate, en cualquier momento con posterioridad a la ocurrencia de determinados acontecimientos fiscales en Argentina.

14) Capitalización: La siguiente tabla presenta la capitalización consolidada del Banco al 30 de septiembre de 2025, en pesos y en Dólares Estadounidenses, (i) sobre una base real actual; (ii) ajustada para reflejar el monto de las cuotas del dividendo pagadas el 31 de octubre de 2025, el 27 de noviembre de 2025 y el 30 de diciembre de 2025; y (iii) adicionalmente ajustada para reflejar la emisión de las Obligaciones Negociables objeto de esta oferta, y asumiendo la aplicación del producido de la oferta para recomprar la totalidad de las Obligaciones Negociables Clase A actualmente en circulación, en el marco de la Oferta de Compra, por un monto de US\$ 400.000.000.

La siguiente tabla debe ser interpretada en su totalidad en conjunto con las secciones “Antecedentes Financieros” y “Destino de los Fondos” del Suplemento, la sección “*Antecedentes Financieros*” del Prospecto, y los estados financieros consolidados auditados incorporados por referencia al Prospecto y al Suplemento.

	Al 30 de septiembre de 2025					
	Actual	Ajustado	Ajustado	Actual	Ajustado	Ajustado
			adicionalmente		adicionalmente	
			(no auditado)			
			(en miles de pesos)		(en miles de dólares) ⁽¹⁾	
Depósitos de Clientes:						
Del sector público no financiero.....	880.155.966	880.155.966	880.155.966	644.056	644.056	644.056
Del sector financiero	15.441.448	15.441.448	15.441.448	11.299	11.299	11.299
Del sector privado no financiero y residentes en el exterior						
Cuentas corrientes	1.141.616.494	1.141.616.494	1.141.616.494	835.380	835.380	835.380
Cajas de ahorro.....	4.289.377.035	4.289.377.035	4.289.377.035	3.138.760	3.138.760	3.138.760
Depósitos a plazo fijo.....	5.320.469.917	5.320.469.917	5.320.469.917	3.893.264	3.893.264	3.893.264
Cuentas de inversión	25.557.552	25.557.552	25.557.552	18.702	18.702	18.702
Otros	132.447.099	132.447.099	132.447.099	96.918	96.918	96.918
Total de Depósitos	11.805.065.511	11.805.065.511	11.805.065.511	8.638.379	8.638.379	8.638.379
Préstamos de corto plazo	1.795.777.006	1.795.777.006	1.795.777.006	1.314.063	1.314.063	1.314.063
Préstamos de largo plazo						
Obligaciones Negociables con vencimiento en 2026	546.633.320	546.633.320	-	400.000	400.000	-
Obligaciones Negociables con vencimiento con 2031	-	-	546.633.320	-	-	400.000
Otros Prestamos a largo plazo	740.419.298	740.419.298	740.419.298	541.803	541.803	541.803
Total de Préstamos a largo plazo	1.287.052.618	1.287.052.618	1.287.052.618	941.803	941.803	941.803
Otros Pasivos No Financieros	914.985.225	802.575.746	802.575.746	669.542	587.286	587.286
Patrimonio Neto	4.759.982.328	4.759.982.328	4.759.982.328	3.483.126	3.483.126	3.483.126
Capitalización Total ⁽²⁾	20.562.862.688	20.450.453.209	20.450.453.209	15.046.913	14.964.657	14.964.657
Capital Regulatorio:						
Capital Ordinario Nivel 1 (CO _{N1})	4.904.631.157	4.904.631.157	4.904.631.157	3.588.973	3.588.973	3.588.973
Conceptos Deducibles Nivel 1 (CO _{N1})	(465.953.297)	(465.953.297)	(465.953.297)	(341.005)	(341.005)	(341.005)
Capital Adicional Nivel 1 (CA _{N1})						
Patrimonio neto complementario (CO _{N2})	109.228.134	109.228.134	109.228.134	79.925	79.925	79.925
Capital Total según normas del Banco Central	4.547.905.994	4.547.905.994	4.547.905.994	3.327.893	3.327.893	3.327.893
Índice Total de Capitalización (%)⁽³⁾.....	29,9%	29,9%	29,9%	29,9%	29,9%	29,9%
Índice Regulatorio (%)⁽⁴⁾.....	29,2%	29,2%	29,2%	29,2%	29,2%	29,2%

(1) A los efectos de facilitar la lectura, los montos en dólares estadounidenses se han convertido a pesos a un tipo de cambio de Ps.1,366.58 por dólar estadounidense, el tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2025, según lo publicado por el Banco Central.

(2) La capitalización total es la suma del patrimonio neto, los préstamos a corto y largo plazo (que comprenden otros pasivos financieros, financiamiento recibido del Banco

Central y otras entidades financieras, obligaciones negociables emitidas y obligaciones negociables subordinadas), otras deudas no financieras y los depósitos totales.

(3) Capital Ordinario Nivel 1 como porcentaje de los activos ponderados por riesgo.

(4) Capital Regulatorio como porcentaje de los activos ponderados por riesgo.

- 15) Calificación de Riesgo:** El 13 de enero de 2026, las Obligaciones Negociables fueron calificadas a escala internacional por (i) Moody's como "Caa1", con perspectiva "estable".

El 13 de enero de 2026, Fitch Ratings informó que espera otorgar la siguiente calificación a las Obligaciones Negociables: "CCC+". La calificación de riesgo definitiva de Fitch Ratings será informada en un aviso complementario al presente.

- 16) Colocadores Internacionales:** Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC y Latin Securities S.A. Agente de Valores.

- 17) Colocadores Locales:** Macro Securities S.A.U., Latin Securities S.A. y Balanz Capital Valores S.A.U.

- 18) Código ISIN y CUSIP:**

Regla 144A: CUSIP: 05963G AL2 // ISIN: US05963GAL23.

Regulación S: CUSIP: P1047V AN7 // ISIN: USP1047VAN75.

Oferta Pública autorizada por Resolución N°18.247 de fecha 6 de octubre de 2016 de la CNV. El aumento del monto máximo del Programa de US\$1.000.000.000 a US\$1.500.000.000 fue autorizado por la CNV mediante Resolución N° 18.795 de fecha 22 de junio de 2017. La prórroga del plazo de vigencia del Programa y la modificación de sus términos y condiciones fue autorizada por la CNV mediante Resolución N° DI-2021-59-APN-GE#CNV de fecha 15 de diciembre de 2021. La actualización de la información comercial, contable y financiera, así como toda otra información contenida en el Prospecto fue autorizada por la Subgerencia de Emisoras de la CNV en fecha 14 de abril de 2025 mediante Dictamen N° RE-2025-39019399-APN-GE#CNV. Dicha autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en el Suplemento. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes de la República Argentina. El Directorio del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que la totalidad de los términos y condiciones en el Suplemento se encuentran vigentes.

Los Documentos de la Oferta y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición de los interesados en formato digital o electrónico en los Sistemas Informativos. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en el Prospecto), el Suplemento y demás documentos relevantes antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

El presente Aviso de Resultados debe ser leído en forma conjunta con los Documentos de la Oferta, cualesquiera avisos complementarios, y los estados financieros del Banco incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente Aviso de Resultados no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, comercial, financiero, impositivo, cambiario, legal y/o de otro tipo. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

Colocadores Internacionales

Citigroup Global Markets Inc.

J.P. Morgan Securities LLC

Latin Securities S.A. Agente de Valores

Colocadores Locales



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula N°59 de la CNV



Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación Integral
Matrícula CNV N°31



Balanz Capital Valores S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de
Negociación Integral Matrícula CNV N°210

La fecha de este Aviso de Resultados es 15 de enero de 2026.

Jorge Francisco Scarinci
Banco Macro S.A.